

VERSIÓN LEY AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	CAPÍTULO	21

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
•Plan Comercial de Promoción de inversiones	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Promedio diario de visitas desde el extranjero al sitio web institucional en el año t (usuario).</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° total de visitas recibidas desde el extranjero en el sitio web en el año t de usuarios/N° de días del año)	45 unidades (16462/365)	34 unidades (12558/365)	128 unidades (46848/365)	257 unidades (47068/183)	230 unidades (83950/365)	1
•Operaciones legales asociadas a inversión extranjera directa, señaladas en el DL600 y la ley 20.848	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de respuesta a operaciones jurídicas solicitadas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de una solicitud de operación jurídica y la fecha de respuesta al usuario en año t)/N° de operaciones jurídicas ejecutadas en año t	3.0 días 551.0/208.0	2.3 días 516.0/220.0	2.1 días 432.0/208.0	2.6 días 212.0/83.0	2.5 días 375.0/150.0	2
•Institucional	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>3 Promedio de atenciones a potenciales inversionistas realizadas en el año t, por ejecutivo.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de atenciones efectuadas en el año t/N° de ejecutivos de inversiones en el año t)	144 unidades (721/5)	162 unidades (647/4)	145 unidades (725/5)	80 unidades (320/4)	160 unidades (800/5)	3

Notas:

1 La cifra considerada para medir es el número de usuarios que han accedido al sitio institucional desde el extranjero, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de medición. Se entiende como "usuario" a quienes han iniciado al menos una sesión en sitio web institucional, desde un país distinto a Chile, durante el período de medición.

El conteo y reporte se hace a través de los servicios que presta Google a través de su plataforma Analytics: para determinar a qué usuario corresponde cada tráfico, se envía un identificador único asociado al usuario en cuestión con cada hit. A principios de 2017, Google Analytics empezó a cambiar la forma de calcular las métricas para poder contar a los usuarios de forma más eficaz, con una alta precisión y una baja tasa de error (normalmente inferior al 2%).

2 Para la medición de este indicador se consideran las solicitudes ingresadas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de cada año, desde su ingreso hasta la evacuación del documento final que la respalda. El tiempo de respuesta se mide en días calendario. Operaciones jurídicas se definen como:

- cambios o modificaciones en la estructura de la sociedad receptora y/o del inversionista (p. ej. Razón social);
- modificaciones contractuales (Renuncia a invariabilidad tributaria, cambios en el plazo o estructura de materialización de aportes, objeto de la inversión extranjera);
- cambios de propiedad (cesión de derechos);
- certificación de derechos de remesas al exterior.
- Solicitud de Certificado de Inversionista Extranjero
- Solicitud de Invariabilidad Tributaria.

El indicador no considera: los tiempos de demora de los inversionistas en entregar información adicional, cuando sean sólo atribuibles a ellos. El indicador considera: los tiempos medidos en días corridos; todos los tiempos requeridos para los procesos administrativos, instancias de revisión y aprobación preliminar y final de las solicitudes. El proceso relacionado a este indicador opera mediante una plataforma informática (trámites en línea) que interactúa con la base de datos (CINVER2.0), realizando de esa manera el control, seguimiento y medición.

3 Las atenciones a potenciales inversionistas serán registradas en el sistema de atención de clientes (CRM), y podrán ser, entre otros, los siguientes:

- a) Elaboración de agendas de visitas para potenciales inversionistas para realizar en Chile.
- b) Realización de reuniones de exposición de política de inversión extranjera y/o reuniones aclaratorias con potenciales inversionistas.
- c) Levantamiento de información específica para potenciales inversionistas.
- d) Visitas en el exterior a potenciales inversionistas para dar cumplimiento a requerimientos específicos realizados por ellos.

Los ejecutivos de inversiones son personal de la División de Promoción de Inversiones cuya función principal es apoyar el proceso de toma de decisión de potenciales inversionistas para su instalación en Chile. Para ser contabilizados en el denominador del indicador, dichos ejecutivos deberán haber ejercido dicha función durante todo el año.